BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20216920006773
Fecha: 05-03-2021
20216920006773

Bogotá, D.C.
692-AGDL-Infraestructura

PARA: **LUIS ALFREDO VARGAS OJEDA**
Profesional Universitario Código 219 Grado 18

DE: **HORACIO GUERRERO GARCÍA**
Alcalde Local de Ciudad Bolívar (E)

ASUNTO: Solicitud de reinicio ejecución del contrato de interventoría No. CIN 400-2019.

Cordial saludo,

En virtud de la suspensión que se presenta en el contrato de interventoría No. CIN 400-2019 celebrado entre el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar y SOLIUN S.A.S., cuyo objeto es: "*REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO REALIZAR CONSTRUCCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A MONTO AGOTABLE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, QUE SE DERIVE DEL PROCESO LICITATORIO FDLCB-LP-002-2019*" se solicita el reinicio del contrato en mención, ya que su posición y la del contratista de obra es terminar y concluir las obligaciones del contrato No. COP 390-2019; y una vez entregado a la entidad, se procederá a solicitar el pago de la prórroga y la adición, señalando en acta de reunión del 4 de marzo de 2021 lo siguiente: "*...de acuerdo con las condiciones vigentes donde a la fecha el contrato se encuentra suspendido, y en aras de poder dar culminación al objeto contractual, teniendo en cuenta el oficio enviado por la interventoría de fecha 26 de febrero de 2021, donde conceptuó la factibilidad de prorrogar el contrato por 15 días, sin ningún costo adicional para la alcaldía; contratista e interventoría están de acuerdo en reiniciar el contrato.*"

Tanto la solicitud como el concepto de la interventoría, fueron revisados y aprobados por el área del Infraestructura del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar.

Cordialmente,

HORACIO GUERRERO GARCÍA
Alcalde Local de Ciudad Bolívar (E)
alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Anexo: Cuatro (4) folios.
Proyectó: Arq. Tatiana García Aroca – Profesional Apoyo FDLCB.
Revisó: Ing. Mario Leandro Castro Espinosa - Líder oficina de Infraestructura FDLCB.
Aprobó: Yenifer Andrea Chiquiza Nivia / Asesor de Despacho FDLCB